

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

INE

BUSCA EL INE EFICIENCIA EN SU ADMINISTRACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) elabora un plan estratégico de renovación administrativa a 10 años, con el que se pretende aplicar políticas de racionalidad y austeridad en todas las áreas del Instituto y en las Juntas Locales. El Plan Estratégico Institucional 2016-2026, que podría ser revisado previo a las elecciones presidenciales de 2018, debe estar listo en enero próximo, indicó Ana de Gortari, directora de la Unidad Técnica de Planeación del INE. Con el fin de mejorar los procesos administrativos y operativos, dijo, el plan será la guía para establecer las demandas presupuestales del INE, con base en políticas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, que llega a los 11 mil millones de pesos al año. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

COSTÓ 150 MIL PESOS REUNIÓN DE LOS CONSEJEROS EN TEPOZTLÁN

La estancia de tres días de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) en el hotel y spa La buena vibra, en Tepoztlán, Morelos, costó más de 150 mil pesos. Del 29 al 31 de agosto, los consejeros efectuaron su habitual reunión anual en dicho lugar, por la cual se pagaron 149 mil 982 pesos a la agencia de viajes El mundo es tuyo. Además, se reembolsaron mil 430 pesos al consejero José Roberto Ruiz Saldaña por el pago de peaje y gasolina, al ser el único de los 11 que no se hospedó en Tepoztlán y se trasladó diariamente desde la Ciudad de México, de acuerdo con un oficio de la Dirección Ejecutiva de Administración. En total se alquilaron 14 habitaciones sencillas de mil 900 pesos cada una durante dos noches por un monto total de 53 mil pesos para el consejero presidente, Lorenzo Córdova, sus colegas y el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, según la respuesta a una solicitud de información pública. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

TRES AÑOS DE CÁRCEL POR MENTIR AL IFE

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) obtuvo del Juzgado Tercero de Distrito, en Quintana Roo, una sentencia de tres años de prisión, así como una multa de 70 días, contra una mujer que tramitó una credencial de elector con datos falsos. De acuerdo con la indagatoria, a la sentenciada se le atribuye haber acudido a un módulo de atención ciudadana del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE), a solicitar una credencial para votar con fotografía. Sin embargo, para tal efecto proporcionó un domicilio ubicado en el fraccionamiento Paseo de las Palmas, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el cual se comprobó no habitaba, pues se acreditó que su domicilio real se encuentra en el municipio de Panabá, en Yucatán. El juez de la causa determinó que las pruebas aportadas son suficientes para demostrar que la sentenciada proporcionó un domicilio falso, con lo que alteró el Registro Federal de Electores (RFE). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR

LAS REGLAS PARA INSTRUMENTAR LA PARIDAD DEBEN RESPETARSE, INCLUSO CUANDO HAYAN INICIADO LAS CAMPAÑAS ELECTORALES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las reglas para instrumentar la paridad, establecidas normativa y jurisprudencialmente, deben respetarse inclusive iniciadas las campañas

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

electorales, a fin de evitar afectaciones a los derechos de las mujeres y del electorado, fundamentalmente cuando la inobservancia del principio de paridad se deba al indebido actuar de los partidos políticos y de las autoridades electorales. En la tesis LXXVIII/2016, con el rubro “Paridad de género. Debe observarse en la postulación de candidaturas para integrar Congresos locales y cabildos, inclusive iniciadas las campañas electorales”, se estableció que el hecho de que las campañas estén en curso, no puede considerarse como un criterio determinante para dejar de aplicar el principio constitucional de paridad, pues ello implicaría permitir un periodo en el que puedan cometerse violaciones a la paridad sin consecuencias jurídicas, aduciendo un argumento estrictamente fáctico —y eventualmente atribuible a las autoridades y los partidos— como lo avanzado de las campañas electorales. Así, la certeza en el proceso electoral incluye un elemento fundamental consistente en que los órganos garantes de la constitucionalidad y convencionalidad de los actos jurídicos que tengan lugar en el marco de un proceso electoral, actúen debidamente ante el incumplimiento del referido principio constitucional. El criterio jurídico se fundamenta en la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º, 4º y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3, 25 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 23 y 24 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y 1, 2, 3 y 7 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Además de los artículos I, II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; 4, inciso j), y 5 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; y 232, párrafos 3 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Con esta tesis, aprobada por unanimidad por la Sala Superior el 1 de septiembre de 2016, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación protege el principio constitucional de paridad de género y garantiza el derecho de las mujeres de votar y ser votadas a cargos de elección popular. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN; INTERNET: QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; ONCENOTICIAS.TV, NOTIMEX; LARAZON.COM, REDACCIÓN)

INE ANALIZA VOTO DE PRESOS SIN CONDENA

Marco Antonio Baños Martínez y Arturo Sánchez Gutiérrez, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), coincidieron en señalar la importancia de revisar de qué manera el organismo comicial podría garantizar el voto de las personas privadas de su libertad, pero sin sentencia condenatoria, como también lo señaló Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sánchez Gutiérrez opinó que el INE podría tomar medidas para que se encuentre un mecanismo que permita poner urnas en los centros penitenciarios, a fin de que se pueda votar. El consejero electoral puntualizó que tendrían que reflexionar para considerar quiénes están en esa situación y “sin violentar la ley actual se podría facilitar los derechos de las personas. Esa es una reflexión que no ha empezado. Tendríamos que hacerla para las elecciones, quizá las de 2018”. Añadió que sería un avance en el derecho de las personas que se encuentran presas, sobre todo de aquellas que están detenidas, pero todavía no tienen sentencia condenatoria. Sánchez Gutiérrez agregó que nunca se han puesto casillas de votación en las prisiones, porque se asume que esos ciudadanos han perdido sus derechos políticos y que si existieran sentencias al respecto y jurisprudencia por parte del TEPJF facilitarían el camino del propio Instituto para empezar a discutir el tema. El pasado lunes, el Magistrado Presidente del TEPJF lanzó la propuesta en un Foro sobre Derechos Humanos, que se llevó a cabo en el Palacio de Lecumberri. Para Carrasco Daza, el análisis debe partir de una misma premisa: “La privación de la libertad, cualquiera que sea su origen, debe reconocer que los derechos humanos de las personas privadas de libertad no han muerto y deben ser tutelados por el Derecho”. Consideró que esa es la esencia misma de la reinserción social como fin de la pena, dado que, en un Estado de derecho, las sanciones deben ser razonables y proporcionadas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

LOS TRIBUNALES ELECTORALES VIVEN EN LA ANARQUÍA NORMATIVA POR LA FALTA DE LEYES ORGÁNICAS: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló entre los temas pendientes de la reforma de 2014 la anarquía normativa de los tribunales electorales, que están sin leyes orgánicas, ni presupuesto previsto que garantice el cumplimiento de sus funciones y sin servicio jurisdiccional electoral de carrera. “La reforma constitucional de 2014, que tantos puntos positivos y muchos negativos tiene, nos deja temas pendientes que debemos señalar en una entidad libre y soberana como Campeche. Los tribunales electorales de la República viven en la anarquía normativa, no hay leyes orgánicas de los tribunales; no existe un presupuesto previsto para tribunales electorales, es necesario garantizar que los tribunales electorales cuenten con los recursos económicos necesarios para cumplir la función que la República les ha encomendado; no hay carrera del servicio jurisdiccional electoral, a pesar de que han transcurrido casi tres décadas de justicia electoral”, precisó. Al participar en la inauguración del VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos de los Tribunales y Salas Electorales de la República, efectuada en el Centro de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, el magistrado Galván Rivera destacó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral, uno encargado de organizar y calificar las elecciones y otro de resolver las controversias de trascendencia jurídica emergentes de los procedimientos electorales, garantizan la paz social y la gobernanza. “Al resolver las controversias emergentes de los procedimientos electorales en los tribunales hemos logrado que las calles, las plazas de armas, las carreteras estén libres de manifestación que, aun cuando pacíficas, vienen a alterar la vida ordinaria de la sociedad. Ahora no se llevan a cabo esas manifestaciones, ahora no es la vía de la resistencia civil o la violencia la que resuelve los problemas, ahora son los jueces electorales, ahora son las leyes, ahora es conforme a principios jurídicos y reglas jurídicas que se resuelven esos conflictos”, aseveró. En este sentido, explicó que los tribunales electorales le dan al país tranquilidad, seguridad social, credibilidad y confianza en las elecciones. A su vez, Laura Angélica Ramírez Hernández, secretaria general de acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, indicó que, en el encuentro, compartirán experiencias adquiridas en las actividades diarias de los órganos jurisdiccionales electorales y señaló la importancia de hacer efectiva la garantía de los derechos humanos, que requiere de la organización de un sistema de justicia y tribunales preparados para recibir las quejas. “Para lograr el acceso a la justicia y específicamente para garantizar la tutela efectiva de los derechos político-electorales de los ciudadanos es indispensable el esfuerzo de todas las personas que integramos el sistema de justicia electoral”, expresó. Ramírez Hernández recordó que el derecho de acceso a la justicia guarda estrecha relación con el de igualdad y legalidad, tornándose en los derechos fundamentales más importantes para guiar la actuación del Estado, de ahí la importancia de la función de los secretarios generales de acuerdos. (TRIBUNAL, LOCAL, P. 3, REDACCIÓN; EL EXPRESO DE CAMPECHE, ESTADO, P. 3, REDACCIÓN)

EL INE INICIA CAPACITACIÓN PARA LOS COMICIOS DE 2017 EN CUATRO ESTADOS

A fin de homogeneizar las técnicas, alinear la coordinación y lograr la ejecución de una estrategia exitosa, el Instituto Nacional Electoral (INE) inició la implementación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2016-2017. Se trata de una herramienta que definirá el procedimiento que seguirá el INE para la ubicación e integración de 34 mil 188 casillas de votación a instalarse en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, entidades con proceso electoral el próximo año. Entre hoy y mañana martes, en las instalaciones del INE, se reunirán autoridades electorales, partidos políticos, poderes Legislativo y Judicial, gobiernos municipales y estatales, así como organizaciones civiles, quienes dialogarán sobre la adopción de reformas legislativas, institucionales, partidarias y de otra índole, que consoliden la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

México. Esta Estrategia incluye el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla y el Programa de Asistencia Electoral Procesos Electorales Locales 2016-2017; además del Manual de Contratación de Supervisores Electorales (SE), y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), así como el de Mecanismos de Coordinación Institucional. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO)

PREOCUPAN EN EL INE REPARTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

El reparto de despensas y tarjetas electrónicas por parte de los gobiernos federal y estatal, a ocho meses de la elección de gobernador del Estado de México, es un tema que preocupa en el Instituto Nacional Electoral (INE). José Roberto Ruiz Saldaña, consejero del INE y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, cuestionó la estrategia gubernamental, que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu). “Es un tema de la mayor preocupación, yo le llamo en los términos de la calidad de la competencia electoral, y yo creo que como país hemos avanzado mucho en hacer elecciones más profesionales en base a procedimientos más transparentes, menos cuestionados. “El gran reto ahora es la calidad de la competencia electoral; es decir, el voto libre y razonado, ahí es el gran reto que tenemos como sociedad y país”, indicó. Los gobiernos federal y local entregaron el sábado despensas y tarjetas electrónicas con un monto de dos mil 750 pesos cada una, en un evento masivo en Huixquilucan. El consejero señaló que las quejas por este tema deberán ser resueltas por el Órgano Público Local Electoral (OPLE) mexiquense, y de ahí pasar a los tribunales electorales local y federal. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 10, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

PREVÉN AUMENTO A BONOS DE RIESGO EN EL PODER JUDICIAL

Los principales funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) disfrutarán, si se aprueba el presupuesto para 2017 en los términos actuales, de una bolsa de mil 17 millones de pesos que cubrirá sus bonos de riesgo, una partida autorizada para los funcionarios cuya labor pone en peligro su integridad. De acuerdo con una revisión realizada por el diario 24 Horas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, mil 467 jueces, ministros y magistrados del PJF recibirían esa prestación el próximo año. La bolsa destinada a esa prestación tendrá un incremento de 120 millones 996 mil 901 pesos; es decir, 13.4% más que en 2016, cuando se aprobaron 897 millones para el mismo rubro. Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como los restantes 10 ministros recibirán 853 mil 223 pesos cada uno en bono de riesgo, en total la Corte utilizará nueve millones 385 mil 453 pesos. A su vez, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) gastará cinco millones 119 mil 338 pesos por el bono de 853 mil 223 pesos a cada uno de sus seis consejeros. Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene contemplado un gasto de cinco millones 674 mil 165 pesos para los bonos de riesgo por 810 mil 595 pesos a cada uno de los siete Magistrados que tomarán posesión en noviembre. A su vez, los 24 Magistrados de las Salas Regionales recibirán 651 mil 175 cada uno, en total, un gasto de 15 millones 628 mil 200 pesos para el bono por poner en riesgo su integridad al resolver juicios electorales. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, ÁNGEL CABRERA)

DESPLEGADO/ PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (PJF)

El Poder Judicial de la Federación (PJF), integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), invitan al Seminario Internacional de Transparencia y Estadística Judicial “El valor de la información en la impartición de justicia 2016”, el cual se desarrollará del 26 al 28 de octubre, en la Ciudad de México. (REFORMA, P. 11, PJF)

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

SALAS REGIONAL GUADALAJARA

RECHAZA TEPJF RECURSOS DEL PES Y MORENA

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó las impugnaciones hechas por los partidos Encuentro Social (PES) y Morena referentes a la asignación de diputaciones plurinominales. En sesión, el TEPJF resolvió los juicios interpuestos por María Leticia Martínez Salomón, candidata a diputada por representación proporcional de Morena y el PES. Ambos impugnaban el dictamen del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. No obstante, las dos demandas fueron desechadas por improcedentes debido a que “el acto impugnado se había consumado de modo irreparable”. Esto, debido a que el Congreso del estado se instaló el 1 de octubre pasado, haciendo jurídicamente imposible la restauración de los derechos que se estimaron vulnerados. De acuerdo con el principio de definitividad, el acto controvertido había adquirido la firmeza jurídica que hacía imposible su reparación, lo cual se prevé con la finalidad esencial de otorgarle certeza y objetividad al desarrollo de los comicios. En lo particular, Martínez Salomón reclamaba que se transgredía el principio de paridad de género en la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional. (LA CRONICA.COM, ÓSCAR MOLINA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

SAN JUAN CHAMULA ELIGE A SU TERCER ALCALDE EN UN AÑO

Indígenas de San Juan Chamula, Chiapas, eligieron a Mario Santiz Gómez, como alcalde sustituto, durante un plebiscito realizado en la plaza de la cabecera municipal. Santiz Gómez es el tercer alcalde que tiene el distrito en este año: sustituye a Mateo Gómez, quien solicitó licencia al cargo tras recibir varias amenazas de muerte. En medio de un dispositivo de seguridad, los representantes de 168 comunidades eligieron al nuevo edil por la vía de los usos y costumbres, luego del asesinato de un primer alcalde y la renuncia de un segundo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, GASPAS ROMERO)

CIUDAD DE MÉXICO

ESTA SEMANA COMENZARÁ EL DEBATE DEL PROYECTO DE CARTA MAGNA LOCAL

A casi un mes de su instalación, la Asamblea Constituyente comenzará esta semana a debatir los contenidos de la iniciativa de Constitución de la Ciudad de México, después de haber resuelto, sin mayores contratiempos, la designación de los integrantes de su Mesa Directiva, la cual encabeza el senador con licencia Alejandro Encinas, y que la forman mayoritariamente mujeres. Con miras a esa tarea, este lunes se reunirán los integrantes de los grupos parlamentarios de esa Asamblea para determinar las comisiones legislativas dictaminadoras, que, en su opinión, les corresponderá presidir —por el número de constituyentes que tiene cada uno— y en cuáles otras formarán parte de la junta directiva, o bien participando como integrantes activos. En la aprobación de su reglamento interior, los constituyentes ratificarán que en total se tengan ocho comisiones: Principios Generales; Carta de Derechos; Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática; Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno; Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Ciudadana y Organismos Constitucionales

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

Autónomos; Alcaldías; Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, y de Buen Gobierno, Combate a la Corrupción y Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 33, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

CREARÁN CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON DOBLE “CACHUCHA”

Diputados y senadores integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México optaron por no pedir licencia como legisladores y, en paralelo, darse el tiempo para crear la Constitución de la capital del país. Senadores de PRI, PAN, PRD y PVEM aseguraron que no solicitarán licencia a su escaño, como lo hizo Alejandro Encinas, porque la ley no se los exige para enfocarse de lleno en sus tareas relacionadas con la redacción de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México. Miguel Carbonell, doctor en Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que Encinas tuvo que pedir licencia porque no fue electo por el Senado de la República, sino que fue designado por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital del país. El jurista dijo que los legisladores pueden compartir las funciones para las que fueron electos y ser diputados constituyentes, porque éste es un cargo honorífico que es temporal y no demanda una dedicación completa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZUTE ALCÁNTARA, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ)

ESTADO DE MÉXICO

INSTALA EL IEEM COMISIÓN PARA DAR SEGURIDAD EN ELECCIÓN DE GOBERNADOR

Con la idea de coordinar el desarrollo de las actividades que contribuyan a contar con instrumentos que permitan informar oportunamente a la ciudadanía, los medios de comunicación y a los integrantes del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados preliminares que se generen en la jornada electoral del 4 de junio en la elección de gobernador, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Especial para la atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares y Conteos Rápidos. Esta Comisión se instaló para dar cumplimiento a un acuerdo del IEEM, cuya presidenta es la consejera electoral Palmira Tapia Palacios, y está integrada por los consejeros electorales Miguel Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio, en la que también participan los representantes de los partidos políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

VOY POR LA CANDIDATURA DEL PRI EN ESTADO DE MÉXICO: NEMER

Ernesto Nemer, procurador federal del Consumidor, levanta la mano para buscar la candidatura del PRI al gobierno del Estado de México, que se renovará en junio de 2017. En entrevista, refirió que los 37 años de experiencia como servidor público sustentan su aspiración política y le permiten saber qué es lo que requieren los mexiquenses. Adelantó que si no triunfa en el proceso interno del tricolor se va a disciplinar y apoyar a quien resulte elegido. “Estoy convencido y creo que la única manera de enfrentar una elección es unidos, todos tenemos un morralito con canicas y lo importante es ponerlo al servicio del partido y del candidato que se elija”, subrayó el titular de la Profeco, quien aseguró que no está utilizando la dependencia como trampolín político. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, JOEL RUIZ)

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

PUEBLA

SI INSEGURIDAD NO SE RESUELVE, NO HABRÁ INVERSIÓN: MORENO VALLE

En una reunión con militantes del PAN en el Estado de México, Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, aseguró que a pesar de que la seguridad es un tema primordial para el desarrollo de la sociedad mexicana, el país enfrenta una situación sumamente delicada en dicho rubro. En los encuentros celebrados en los municipios de Ecatepec y Chalco, Moreno Valle compartió su experiencia como político y como gobernador de Puebla, donde aseguró que “se han alcanzado avances sin precedentes”. Asimismo, el mandatario estatal destacó que si este problema no se resuelve, será complicado que los empresarios vean en México un lugar para invertir, lo cual impactará de manera directa en la creación de empleos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 25, REDACCIÓN)

VERACRUZ

PIDE YUNES PARAR DONACIÓN A KURI

Miguel Ángel Yunes, gobernador electo de Veracruz, advirtió que procederá penalmente contra los legisladores que le autoricen a Javier Duarte de Ochoa, actual mandatario del estado, la donación de predios al diputado priísta Fidel Kuri. El pasado viernes, la Diputación Permanente difundió la petición de Duarte de Ochoa para enajenar a título gratuito el Centro Deportivo de Alto Rendimiento “Jesús Reyes Heróles” a favor de Promotora Deportiva del Valle de Orizaba, A.C., empresa que administra al equipo de fútbol Tiburones Rojos, propiedad de Kuri. También solicitó que se le permita donar una fracción de terreno ubicada en el municipio de Boca del Río, como pago en favor de esa misma empresa. Yunes advirtió que no hay ningún elemento jurídico, ni ético, ni de ningún tipo que sustente una acción de esa naturaleza, por lo que reclamó que la donación que pretende Duarte es un “atracó” al patrimonio de Veracruz. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CARLOS MARÍ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EXPECTATIVAS SOBRE NUEVOS GOBERNADORES, ALTAS: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador del PRD en el Senado de la República, afirmó que ante los recortes en el Paquete Económico 2017 el reto para los nuevos gobernadores es demostrar que pueden hacer un mejor desempeño y que son diferentes a las anteriores administraciones. Insistió en que la diferencia se establecerá por la honestidad, transparencia, austeridad, combate a la corrupción y vocación social con la que actúen. “La sociedad no les dará un bono de gracia que les dure seis años, la ciudadanía espera que su voto sirva para que las cosas cambien. Los nuevos gobernadores no tienen tiempo que perder”, sostuvo. El líder perredista en la Cámara alta señaló que hay enormes expectativas para que los mandatarios de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas tengan una gestión diferente a la de sus predecesores. “Las expectativas sobre su desempeño son amplias, porque la mayoría del electorado de sus respectivas entidades los eligió como una forma de castigo a la corrupción, autoritarismo, negligencia e ineptitud de sus antecesores”, indicó. Por su parte, los senadores del PRD solicitarán formalmente a la Cámara de Diputados que les retire el fuero, una vez que la Mesa Directiva del Senado les informó que carece de las facultades para quitarles la inmunidad procesal. Armando Ríos Piter, uno de los senadores que promueve este proceso, precisó que los perredistas no solicitarán el juicio de procedencia, que es la única figura constitucional prevista

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

para el retiro del fuero, porque se refiere exclusivamente a supuestos que no aplican a la solicitud voluntaria de retiro del fuero; harán la petición para que la Cámara de Diputados encuentre una forma de hacerlo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

ENCARECEN GASTOS POR VIAJES EN EL SENADO

El Senado de la República incrementó en más de 3.9 millones de pesos el costo de los viajes internacionales que realizaron legisladores en el periodo de abril, mayo y junio pasados con respecto a los consumados el primer trimestre, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. Para el segundo trimestre del año, 60 senadores y tres funcionarios de apoyo a los legisladores realizaron 64 viajes al extranjero que tuvieron un costo de 7 millones 971 mil 770 pesos, los cuales abarcan conceptos de boletos de avión y viáticos. En el primer trimestre de 2016 el Senado desembolsó cuatro millones 51 mil 807 pesos para los conceptos de boletos de avión y viáticos por 15 viajes internacionales, a los cuales asistieron 34 senadores y cuatro funcionarios de apoyo. No obstante, al seguimiento del segundo trimestre del año se observó que sólo por el pago de boletos de avión la bolsa superó lo gastado en el primer trimestre, con 5.6 millones de pesos erogados. (EL UNIVERSAL, P. 8, ALBERTO MORALES)

HAY EN EL CONGRESO OPACIDAD: INTEGRALIA

Aunque el Congreso de la Unión exige cuentas y revisa el gasto de los otros poderes de la Unión, incurren en gran opacidad en algunos rubros donde no dan cuentas de los gastos que sus bancadas ejercen y que ascienden al menos a dos mil 700 millones de pesos en los últimos dos años, sobre todo en el caso del Senado de la República. “Los vacíos legales para justificar y transparentar el gasto han permitido que estos recursos funcionen en ocasiones como ‘caja chica’ de los coordinadores parlamentarios”, establece un análisis de Integralia que encabeza, Luis Carlos Ugalde. Aseguró que en el Congreso de la Unión “se detectan grandes áreas de opacidad” en presupuesto y transparencia, especialmente en las asignaciones presupuestarias de los grupos parlamentarios, la asignación de bonos y recursos para labores de gestoría y el incremento constante al presupuesto que ejerce. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

APUESTA PRI A ERRADICAR VIOLENCIA DE GÉNERO

César Camacho Quiroz, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, señaló que el compromiso del Poder Legislativo para erradicar la violencia de género será el de perfeccionar el sistema de protección de los derechos humanos, además de prevenir y sancionar las agresiones a las víctimas. Durante la ceremonia de inauguración del Coloquio Internacional La Explotación Sexual Violación de Derechos Humanos, agregó que independientemente de la militancia partidaria, todos los legisladores están vinculados en combatir eficazmente la trata de personas, por lo que tienen que unir esfuerzos y dar resultados. Camacho Quiroz dijo que el Ejecutivo y el Legislativo han sumado esfuerzos a los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, en favor de la libertad y la expansión de los derechos. La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara baja, Laura Plascencia Pacheco, lamentó que en México se destine solamente 1% del presupuesto a la protección de los menores, lo cual impide erradicar la explotación humana. En tanto, Emilio Gamboa Patrón, líder del PRI en el Senado, afirmó que México avanza en una ruta de cambio y transformación que generará un parteaguas para nuestro país; sin embargo, reconoció que no es suficiente. “Por lo que el Grupo Parlamentario del PRI se mantiene atento a los cambios necesarios para, con la aportación de otras fuerzas representadas en la Cámara de Senadores, continuar con la transformación legal, de cara a la nueva realidad global”, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 8 Y 12, ALBERTO MORALES)

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

CÁMARA BAJA CONDENA DICHS DE TRUMP

Javier Bolaños, presidente de la Cámara de Diputados, calificó de misógino a Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, tras sus expresiones ofensivas contra las mujeres. “En su afán de conseguir la presidencia del país más poderoso e influyente del mundo, Trump ha hecho de la mentira su divisa, del ataque demente su arte; a escasas horas del debate del republicano y la demócrata Hillary Clinton, volvió a arremeter sin sentido agrediendo e insultando a la mujer”, expresó el panista. El pasado viernes, el diario The Washington Post dio a conocer una grabación del año 2005 en donde se escucha al candidato republicano Donald Trump decir que las mujeres “si eres una celebridad te dejan hacer lo que quieras”. Bolaños Aguilar indicó que la Cámara de Diputados no puede, dentro de la diplomacia parlamentaria, permanecer “impávida” y dejar de expresar el repudio absoluto y total a la misoginia mostrada por el empresario estadounidense. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

IMPULSA BELTRONES GOBIERNOS COMPARTIDOS

Manlio Fabio Beltrones propuso transformar el sistema político mexicano y crear “gobiernos compartidos”, para no dejar el poder a un solo hombre o partido. En la presentación del libro Poder ¿Para qué?, de Eduardo Robledo, ex gobernador de Chiapas, destacó que el sistema político en México está agotado. “Hay quienes proponen la segunda vuelta y hay quienes proponemos gobiernos de coalición, que incluyan a todos, que el que gana no gane todo, y los que pierdan no pierdan todo y se dediquen a fastidiar al que gana. “Mientras no tengamos un sistema político perfeccionado, que permita la inclusión de todos y no el ejercicio del poder por uno sólo, que por seis años son legitimados con menos del 40% de la votación, no estaremos en la ruta correcta”, añadió en entrevista. De no modificarse el sistema actual, indicó el sábado pasado, se corre el riesgo de que el Presidente de la República electo en 2018 no tenga legitimidad ni estabilidad. “Adelantándonos a los resultados, así dicen las encuestas, podrían darnos un Presidente de la República, en el 2018, con porcentajes de votación de 30 y 70% que no esté de acuerdo con el mismo”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, HAYDEÉ RAMÍREZ)

DENUNCIA HOY LÓPEZ OBRADOR AL WSJ

Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, presenta hoy la demanda contra el periódico estadounidense The Wall Street Journal (WSJ) por publicar que en su declaración de bienes mintió al no reportar como suyos dos departamentos en Coyoacán. Se presentará la querrela contra el WSJ porque “tienen que aprender a respetarnos”, dijo. La demanda será presentada en la Ciudad de México, pero el proceso se realizará en juzgados de Estados Unidos y su abogado será Julio Scherer Ibarra, según informó el mismo López Obrador. El tabasqueño ha dicho que de ganar el juicio por daño moral donará el dinero que reciba para apoyar y proteger a los 15 mil niños que son hijos de migrantes y que cada año son deportados de Estados Unidos. De acuerdo con el diario estadounidense —en su edición del 28 de septiembre pasado— López Obrador ocultó esos bienes, pero el político reiteró que se trata de dos departamentos ubicados en la colonia Copilco Universidad, con una extensión de 75 metros cuadrados en total, en donde vivió cuando fue jefe de Gobierno. A la muerte de su primera esposa Rocío Beltrán, en 2003, dado que no dejó testamento, inició un juicio para legalizar el patrimonio familiar, según el cual la mitad le pertenecía a él y la otra mitad a sus primeros tres hijos, fruto de ese enlace. Por otro lado, de gira por Guanajuato, López Obrador pidió que se investigue la riqueza mal habida de Vicente Fox, ex mandatario del país, “porque cuando llegó a Los Pinos estaba en quiebra y ahora tiene una moderna hacienda”, dijo. (EL UNIVERSAL, P. 14, CARINA GARCÍA Y XÓCHITL ÁLVAREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CARLOS GARCÍA)

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

PIDE MEADE KURIBREÑA A CONGRESO Y PARTIDOS GENEROSIDAD

Con la encomienda de sacar airoso el Paquete Económico de 2017, José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pidió contar con la solidaridad, apoyo y generosidad de los partidos políticos y del Congreso de la Unión para lograr ese objetivo. En entrevista, el funcionario dijo que el país requiere de esfuerzos para volver a un superávit primario y darle a la deuda una trayectoria descendente y sostenible, bajo la convicción de que “para hacerlo todos tenemos que poner de nuestra parte. No ha habido un solo paquete que no tenga como elemento esencial la responsabilidad, y en momentos en que el país ha requerido esfuerzos de los partidos para procesar paquetes económicos en momentos difíciles, esa disposición siempre ha estado presente”, comentó Meade Kuribreña en Washington, Estados Unidos. Tras participar en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), dijo que del servicio público aprendió que para dar buenos resultados hay que volcarse de lleno en el encargo. “Lo que toca es no distraerse en si tiene posibilidades de ser gobernador del Banco de México o Presidente de la República”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, 4-5, LEONOR FLORES)

COMBATIR A GRUPOS CRIMINALES EN SINALOA, ORDENÓ PEÑA NIETO A EJÉRCITO Y MARINA

Durante su reciente visita a Mazatlán, Enrique Peña Nieto, presidente de México, ordenó a los mandos del Ejército Mexicano y la Marina Armada de México combatan al Cártel de Sinaloa y a los jefes de esa organización criminal, luego de la emboscada ocurrida el pasado viernes 30 de septiembre en esa capital, con saldo de cinco militares muertos. De acuerdo con una publicación del semanario Ríodoce, el mandatario federal dio esta orden durante el recorrido que realizó el pasado 5 de octubre en el Hospital Militar de Mazatlán, donde visitó a los heridos en el ataque y a sus familiares. Mandos regionales de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar) informaron al mandatario federal que las corporaciones policiacas trabajan para el crimen organizado, es decir, para el Cártel de Sinaloa. Peña Nieto respondió a las fuerzas armadas que ya estaba enterado de este nivel de complicidad y por ello les dio instrucciones precisas de atacar todas las estructuras de esta organización delictiva, “sin distinciones”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 4, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS)

ORDENAN A MORENA DAR INFORMACIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Morena dar a conocer los razonamientos lógico-jurídicos que respaldan que sólo dos de sus dirigentes de los Comités Ejecutivos Estatales, de la Ciudad de México y Guanajuato, perciben honorarios asimilados a salarios. Una ciudadana solicitó conocer las percepciones de Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional del partido, así como de sus presidentes de Comités Ejecutivos en las 32 entidades del país; Morena dijo que en el caso del primero, la percepción mensual es de 50 mil pesos. En cuanto a los presidentes de los Comités Ejecutivos estatales el partido expresó que el salario mensual asciende a 25 mil pesos, pero sólo informó para sus dirigentes de la Ciudad de México y Guanajuato. Explicó que la única forma de retribución en Morena es a través de la figura de honorarios asimilados a salarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES)

NOMBRAN CARDENAL MEXICANO; PAPA FRANCISCO ANUNCIA CONSISTORIO

Durante el rezo del Angelus en el Vaticano, el Papa Francisco anunció la lista de los 17 clérigos que el próximo 19 de noviembre elevarán al rango de cardenales, entre ellos el mexicano Carlos Aguiar Retes, arzobispo de

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

Tlalnepantla. Informó que al Colegio Cardenalicio también unirá a “un arzobispo y dos obispos eméritos que se han distinguido en su servicio pastoral, y un presbítero que ha dado un claro testimonio cristiano”. El próximo domingo 20 de noviembre, el día que la Iglesia celebra la solemnidad de Jesucristo y concluye el Año Santo Extraordinario de la Misericordia, Jorge Mario Bergoglio concelebrará la Santa Misa con los nuevos cardenales. “La inserción de los nuevos cardenales en la diócesis de Roma manifiesta, además, el vínculo indisoluble entre la Sede de Pedro y las Iglesias particulares esparcidas por el mundo”, dijo el Papa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, IVÁN E. SALDAÑA)

FALLECIÓ EL PERIODISTA Y ESCRITOR MEXICANO RENÉ AVILÉS FABILA

El escritor mexicano René Avilés Fabila falleció este domingo de un infarto, a unas semanas de cumplir 76 años de edad, confirmó el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Ensayista y narrador, Avilés Fabila se dio a conocer en los años 60 junto con una generación de escritores al lado de José Agustín y Parménides García Saldaña. Su primera incursión en la literatura fue con la novela *Los juegos* (1967), pero adquirió mayor notabilidad con la publicación de *Tantadel*, en 1975. Obtuvo los premios Nacional de Periodismo por Difusión de la Cultura, concedido por el gobierno federal, y el Colima al mejor libro de narrativa publicado, que le otorgaron el INBA y el gobierno del estado Colima en 1997 por su obra *Los animales prodigiosos*, prologada por Rubén Bonifaz Nuño e ilustrada por José Luis Cuevas. Por su parte, Enrique Peña Nieto, presidente de México, lamentó el fallecimiento del escritor. A través de su cuenta de Twitter expresó el pésame: “Mis sinceras condolencias para los familiares y amigos del escritor y periodista René Avilés. Descanse en paz”. (LA JORNADA, LA JORNADA DE ENMEDIO Y POLÍTICA, P. 8 Y 10, EMIR OLIVARES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE NATURALEZA POLÍTICA/ AGUASCALIENTES, EN SUSPENSO.../ ENRIQUE ARANDA

Esta misma semana, martes o jueves presumiblemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá calificar, en definitiva, la pasada elección de gobernador en Veracruz para, inmediatamente después, abordar el que se antoja el más complicado de los retos a resolver antes que sus actuales siete integrantes, el magistrado presidente Constancio Carrasco Daza incluido, deban (literalmente) dejar sus oficinas: la validez o anulación de los comicios del 5 de junio en Aguascalientes en los que, el conteo simple de votos, dio la victoria al panista Martín Alonso Sandoval. En el primero de los casos, donde propios y extraños dan por hecho que se incurrió “en cualquier cantidad...” de ilícitos (electorales), igual de parte de los ganadores encabezados por el cuestionado ex priísta-elbista Miguel Ángel Yunes Linares que de tricolores y morenos que impugnaron el resultado, nada parece impedir que el ahora flamante panista (por adopción) reciba la constancia que confirme su triunfo y, finalmente, le coloque en ruta a la principal oficina del Palacio de Gobierno de Veracruz, que ahora ocupa el ¿priísta? Javier Duarte de Ochoa. No ocurre lo mismo en el caso de la entidad del Bajío donde, si bien autoridades electorales regionales dieron ya por bueno el triunfo del senador blanquiazul con licencia, no son pocos quienes, igual al interior del Tribunal federal que al más alto nivel de Acción Nacional, valdría destacar, estiman que el asunto a cargo (en cuanto que Magistrado ponente) de Salvador Nava Gomar, podría complicarse “dada la pública participación del alto clero, del obispo José María de la Torre Marín en particular, en la promoción del voto a favor del PAN...”, a decir de quienes desde el Revolucionario Institucional promueven la impugnación pendiente de dictamen. Vale decir que, en los últimos días, la incertidumbre al interior del equipo de Alonso Sandoval y al más alto nivel del panismo se acrecentó, luego de hacerse pública la especie de que, el pasado viernes 30 de septiembre,

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

la instancia responsable del caso habría solicitado a Gobernación le confirmara la existencia, o no, de algún proceso y/o investigación en marcha respecto de la (supuesta) intromisión del prelado católico en el proceso electoral citado... y, más, la (presumiblemente) estrecha amistad y vinculación del ahora dirigente nacional priísta, Enrique Ochoa Reza, quien apenas ocupar la posición visitó Aguascalientes para advertir que se apostarían para revertir la elección ahí, con la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa a cuyas órdenes habría trabajado y quien, a decir de no pocos, “ha tomado este caso por su cuenta...”. El asunto pues, cuyas consecuencias, en lo que al ámbito político-electoral y religioso se refiere, no serán en forma alguna despreciables, está en el aire... y no deberá pasar mucho tiempo más antes que aterrice... (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 28, ENRIQUE ARANDA)

ALHAJERO/ LOS “PADRINOS” DEL TRIBUNAL/ MARTHA ANAYA

El Senado está por elegir a los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, entre otras cosas, habrán de calificar la próxima elección presidencial. De los 21 aspirantes —declarados ya elegibles—, buena parte responden a intereses de ministros de la Suprema Corte, o de Magistrados del propio Tribunal encabezado por Constancio Carrasco o a amistades con el poder político y partidario. [...] La primera terna luce nombres conocidos. El que más, Daniel Francisco Cabeza de Vaca quien fue procurador general de la República con Vicente Fox (2005-2006) y consejo jurídico con Felipe Calderón. Carlos Emilio Arenas Bátiz, presidente del Tribunal de Justicia de Nuevo León, es impulsado por el ex gobernador Natividad González Parás y por el PAN. José Luis Vargas Valdés fue titular de la Fepade de 2010 a 2012 y removido del cargo por “mandar al diablo” a Felipe Calderón, quien buscaba anular la elección de Michoacán. La segunda terna está muy peleada. Las tres mujeres que la integran —Claudia Mavel Curiel López, Silvia Gabriela Ortiz Rascón y Mónica Aralí Soto Fregoso— son muy reconocidas. Soto Fregoso viene de la Sala Guadalajara. Es bien vista por el PRI y cercana a Emilio Gamboa; Ortiz Rascón es impulsada por Margarita Luna Ramos. La tercera terna es de especialistas en el tema electoral. Felipe de la Mata Pizaña es ortodoxo en sus formas y muy creyente. Actualmente es Magistrado electoral de la Sala Regional Especializada del Trife (sic). Marco Antonio Zavala Arredondo es liberal y crítico. Rodolfo Terrazas Salgado es el de mayor antigüedad de los tres. Su interés está en rescatar el espíritu original que inspiró la creación de las instituciones para alcanzar elecciones limpias. En la cuarta terna hay gente trabajadora, pero pertenece más bien al área administrativa y penal: Felipe Alfredo Fuentes Barrera contendió contra Eduardo Medina Mora para la Suprema Corte. Ricardo Ojeda Bohórquez metió a la cárcel a Raúl Salinas de Gortari. La quinta terna lleva tres mujeres con fama de buenas profesionistas. Janine Madeline Otálora Malassis fue la primera defensora electoral en materia de pueblos y comunidades indígenas. Es amiga de Alejandra Barrales. María del Pilar Parra Parra es, a su vez, gran amiga del presidente de la Suprema Corte, Luis María Aguilar. En la sexta terna no hay quien sepa de derecho electoral. En la séptima, Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez cuenta con trayectoria en el Tribunal; es amigo de Luis Carlos Ugalde y de Virgilio Andrade. Tendencia pro PRI. Reyes Rodríguez Mondragón es un hombre estudioso, culto y muy cercano a Roberto Gil Zuarth, del PAN. Y Jorge Sánchez Morales trae todo el apoyo de la senadora priísta Blanca Alcalá y del gober precioso Mario Marín. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, MARTHA ANAYA)

LOS DEBATES POLÍTICOS A REVISIÓN/ BENITO NACIF

El debate entre los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD celebrado el pasado lunes 3 de octubre fue un sano ejercicio democrático. La organización estuvo a cargo de Noticieros Televisa y se transmitió en el programa Despierta conducido por Carlos Loret de Mola. La lista original de convocados incluía a las cuatro fuerzas políticas con mayor votación en el país, pero el dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, declinó la

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

invitación. Durante un espacio de 50 minutos, aproximadamente, Ricardo Anaya (PAN), Enrique Ochoa (PRI) y Alejandra Barrales (PRD) abordaron temas complicados y espinosos que ellos mismos fueron metiendo en la discusión. El formato del debate incluía tres grandes segmentos: diagnóstico del país, combate a la corrupción y seguridad. Pero dentro de este amplio marco los participantes tuvieron la libertad de abordar asuntos específicos de acuerdo con sus propias estrategias para incidir en la opinión de la audiencia. [...] La moderación del debate, que estuvo a cargo de Carlos Loret de Mola, hizo un buen trabajo a favor de la audiencia. Manejó con equilibrio los tiempos y dio la oportunidad a los participantes de responder a los ataques. Casi no hubo interrupciones, como las que vimos en el primer debate presidencial de Estados Unidos, que fueron 55 en total, todas de Donald Trump a Hillary Clinton. Ocasionalmente se escuchó en el fondo alguna exclamación, particularmente de Anaya cuando intervenía Ochoa, pero sin llegar a detener su exposición. En general, la discusión fluyó. En mi opinión, el debate tuvo un buen ritmo y los 50 minutos que duró pasaron rápidamente. A pesar de todo ello, al final el debate me dejó una sensación de ausencia de propósito. Parecía un debate entre candidatos, pero no estamos en campaña. No hay elecciones hasta el próximo año, salvo algunos comicios locales extraordinarios en aquellos casos en los que el Tribunal Electoral anuló las votaciones y ordenó reponer los procesos. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 31, BENITO NACIF)

¿ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA? / JOSÉ ANTONIO CRESPO

En el comprensible afán de buscar tanta equidad como sea posible, hemos caído en un auténtico embrollo normativo-electoral. La legislación es confusa, contradictoria y de difícil ejecución. Si a eso le agregamos las ocurrencias y licencias que se otorgan los encargados de aplicarla, tanto peor. Por ejemplo, los partidos decidieron poner castigos ejemplares a ciertas faltas que consideran inaceptables y que, según ellos, han sido determinantes en el resultado de elecciones recientes. Por eso incluyeron la cláusula según la cual si un partido viola grave y sistemáticamente la ley, perderá el registro. El PVEM tuvo la audacia de desafiar esa norma, arriesgando su propio registro. No podía estar seguro de que no le aplicaran la sanción prevista. Incluso le señalaron como graves sus primeras faltas. Probablemente el Verde valoró correctamente el talante timorato de consejeros y Magistrados electorales, y continuó como si nada. De graves, tales violaciones pasaron a ser también sistemáticas. Pero los ejecutores de la ley incluyeron un criterio propio, movidos por su consabido "humanitarismo partidario"; consideraron que tales faltas, así fueran graves y sistemáticas, no ameritaban la sanción que el legislador previó para de verdad inhibir las trampas en los partidos. Con lo cual los ejecutores modificaron en los hechos esa norma, enviando el mensaje de que violar la ley grave y sistemáticamente es rentable en un balance general. Si los legisladores quieren poner un freno eficaz a las trampas de los partidos, tendrán que volver a reescribir esa norma de tal forma que no haya posibilidad de que sus ejecutores puedan irse por la tangente. Mientras tanto, veremos a partidos y candidatos siguiendo la ruta que trazó el Verde en 2015. Pero justo por lo confuso de la ley, el TEPJF manda señales encontradas. Por actos bastante menos graves que los cometidos por el PVEM, anuló un triunfo a Morena en la alcaldía de Zacatecas. Lo que sugiere que si AMLO, o Ricardo Anaya y probablemente otros aspirantes, ganaran la Presidencia en 2018. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 31, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

QRR/ JUNTOS PODEMOS/ RAFAEL TONATIUH

Juntos podemos producir mejores spots de Chong. Después de que el INE determinó que los videos del Secretario de Gobernación no son actos anticipados de campaña, Josefina podría inyectarles más recursos y contratar a los guionistas del Saturday Night Live para que haga spots más cajetos que los del "Peje". Juntos podemos hacer una vaquita para mandar a Jorge Luis Preciado a la granja. Antes de que el senador convenza al pueblo de que es



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016

necesario armar a México, hay que meterlo a Oceánica. Sólo en un estado intoxicado, a alguien se le ocurriría pistolizar negocios y automovilistas en el país. Juntos podemos pagar las multas del Partido Verde. El TEPJF decidió que el partido del tucán podrá conservar su registro. Esto significa que seguirá violando la ley electoral y eventualmente, necesitará recursos para ponerse a mano con las multas sin descapitalizarse. Todo un reto para Vázquez Mota. Juntos podemos comprar a Messi para que juegue en el Cruz Azul. La afición cruzazulina promovería la canonización de Mota si logra gestionar unos cuantos milloncitos de euros para que el astro argentino se ponga la azul y le conceda el milagro de la multiplicación de las copas a la Máquina Celeste. Juntos podemos completar el presupuesto de la CDMX que le recortó la Secretaría de Hacienda a Mancera. El jefe de gobierno capitalino anda chípil porque “Pepe Toño” no le dará el dinero que espera. Si Meade no se mocha, que “Chepina” entre al quite. Juntos podemos pagar la sanción que podría imponerle el INE a Cuauhtémoc Blanco por recibir siete millones de pesos para ser candidato del PSD. La fiscalía de Morelos determinó que la firma del “Cuauh” en el recibo por siete melones sí es la del futbolista. En caso de que el Instituto diga que sí hubo aportación indebida de recursos, el alcalde tendrá que pagar la multa y Josefina le puede ayudar. (MILENIO DIARIO, ¡HEY!, P. 54, RAFAEL TONATIUH)

REVISTAS

HOJAS LIBRES/ EDUARDO RAMÍREZ NO SERÁ GOBERNADOR/ ROBERTO DOMÍNGUEZ CORTÉS

La diversidad indígena del estado de Chiapas obliga a que, a la hora de nombrar a sus autoridades municipales, se valoren y tomen en cuenta sus usos y costumbres. Así lo establece el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Son comunidades integrantes de un pueblo indígena aquellos que formen una unidad social... asentados en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”. La disposición de la Carta Magna podría ocurrirse antidemocrática y demagógica ante la posibilidad de imposición de autoridades por un grupo de notables de la comunidad. Sólo que hay una prevención que no puede pasarse por alto: “... el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno deberá hacerse en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados”. Lo anterior quiere decir que la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo será mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. Ese supremo principio constitucional fue severamente vulnerado por el diputado local Eduardo Ramírez Aguilar al obligar, sin el consenso de la comunidad, a María Gloria Sánchez Gómez y a Rosa Pérez Pérez a participar como candidatas del Partido Verde a las presidencias municipales de Oxchuc y Chenalhó, Chiapas, en donde el PRI era parte de la cultura política y había gobernado ininterrumpidamente. [...] Inconforme con la arbitrariedad de Eduardo Ramírez, María Gloria Sánchez interpuso un juicio para la protección de sus derechos político-electorales. El juicio le resultó favorable y los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenaron al Congreso del estado de Chiapas la restitución inmediata de María Gloria como presidenta municipal de Oxchuc. Con esa determinación, el más alto Tribunal Electoral del país cancelaba el ilegal decreto emitido por el Congreso del estado para nombrar a Óscar Gómez como presidente sustituto de Oxchuc. Lo mismo sucedió con Rosa Pérez Pérez, presidenta municipal de Chenalhó. Presionada, también, por Eduardo Ramírez Aguilar cambió del PRI al Verde Ecologista. Esa patraña exacerbó los ánimos en los pobladores del municipio, que se amotinaron para exigir la renuncia de la alcaldesa. Otra vez, de manera ilegal, el Congreso sustituyó a Rosa Pérez en el cargo que Ramírez Aguilar la había obligado a aceptar. En demanda de la restitución de sus derechos políticos, Rosa Pérez concurrió al supremo Tribunal Electoral Federal, que le concedió la reincorporación inmediata como presidenta municipal de Chenalhó. (REVISTA IMPACTO, P. 30-31, ROBERTO DOMÍNGUEZ CORTÉS)